

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **000017** DE 2022

(**13 ENE 2022**)

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial, de las conferidas en el artículo 56 del Decreto Ley 091 de 2007, en el numeral 15 del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015 y en el numeral 16 del artículo 7° del Decreto 312 de 2021

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR, con carácter provisional, al señor **LUIS FELIPE CASTRO CADAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.616.253, en el empleo de **AUXILIAR PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA**, código 6-1, grado 16, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 ENE 2022**

FABIO ESPITIA GARZÓN
Director General

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|-----------|---|-------|------------|
| Revisó: | Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General | NCGB | |
| Proyectó: | Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano | | 13/01/2022 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.